



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO UNO BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día primero de junio del año dos mil doce, reunidos los Licenciados Norberto Calderón Ocampo, María Leticia Taboada Salgado y Guillermina Jiménez Serafín. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS PENALES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	157/12-16	09/10	Jorge Luis Santillán Cabrera, Jesús Manuel Buenaventura Cabrera y Rodolfo Castañón García, por los delitos de Robo Calificado y Robo de Vehículo Automotor cometido el primero de los citados en agravio de Maximina Álvarez Figueroa y el segundo en agravio de Oscar Noé Zagal Jiménez	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 01/XII/11. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 08/XI/11. QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE LIBERTAD POR DESACREDITACIÓN DE PRUEBAS. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 11/II/12. QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE LIBERTAD POR DESACREDITACIÓN DE PRUEBAS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN  
MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO  
MAGISTRADA INTEGRANTE



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO  
SECRETARÍA DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número uno de fecha primero de junio del dos mil doce.